

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SANTELTRANS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, siendo el día viernes veinte de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Sector de Samanga Centro, parroquia Augusto N. Martínez, cantón Ambato, provincia de Tungurahua perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los socios de la compañía de conformidad con la siguiente nómina: 1) ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO, quien comparece por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veinte y cinco mil seiscientos ochenta y ocho participaciones y 2) ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO, quien comparece por sus propios y personales derechos propietario de diez y nueve mil setecientos noventa participaciones.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar americano cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 100% por ciento del capital social. Los socios de común acuerdo y amparados en lo estipulado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Preside esta junta el señor ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO en su calidad de Gerente de la compañía. El señor Presidente por existir quórum legal y estatutario declara instalada la junta general universal de socios y mociona el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.

La propuesta de instalarse en junta general universal de

socios, así como el orden del día son aprobados por unanimidad.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2017.-

Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. La Gerencia procede a dar lectura de su informe mismo que es puesto a consideración de los socios. Interviene el socio señor ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO y mociona que la junta general universal de socios apruebe el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad, la junta general universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual consta en el documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, y resolver sobre los resultados.- Presidencia solicita al Ing. Miguel Barrera que en su calidad de Contador realice su explicación del balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, luego de lo cual se pone a consideración de los socios.

Interviene el socio señor ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO y mociona que la junta general universal de socios resuelva aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social, la junta universal de socios **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio, y notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales constan en los documentos adjuntos mismos que pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de socios que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los socios. Interviene el socio señor ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO y mociona que la junta general de universal de socios resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.

El señor Presidente de la compañía siendo las 09H30 dispone se dé lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital social de la compañía sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 09H30, y para constancia de lo resuelto firman todos los socios de la compañía y la secretaria que certifica. –

ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO
PRESIDENTE - SOCIO

ALTAMIRANO LOZADA OSWALDO PLUTARCO
SECRETARIO-GERENTE
SOCIO